PRIMERO: ESTABLECER QUÓRUM. Toma la palabra el Secretario Municipal y del COMUDE quien brinda un cordial saludo manifestando que, con la finalidad de darle cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, es necesario establecer quórum, para lo cual solicita al pleno que con la señal acostumbrada den aprobación al mismo, respetando lo establecido queda aprobado de la siguiente manera: CONCEJO MUNICIPAL: Sender Josué Reyes Reyes, Concejal Primero Municipal y Amilcar Noé de la Peña San José, Concejal Segundo Municipal. COCODES DE SEGUNDO NIVEL CONVOCADOS (TITULARES PRESENTES): Micro Región No. 1: Juan José Juárez Nájera, Barrio Arriba; Lucas Reyes Alvarez, Caserío Los Mángales y Lorenza Perez Luis, Caserío El Hornito. Micro Región No. 2: Lazaro Ismalej Canahuí, Aldea Los Jocotes; Aura Teresa Ascencio Pineda, Aldea Los Limones y Celfida Rebeca Garcia Garcia, Caserío Cañas Viejas. Micro Región No. 3: Dionicio Tista, Aldea El Durazno I y Astrid Ivone Caal de Caal, Aldea El Cacao. Micro Región No. 4: Andrés Piox Tista, Aldea Los Ramones. Micro Región No. 5: Abner Eliezer Chacón Soto, Aldea Santa Bárbara; Samuel Jacinto López, Aldea Santa Cruz y Felipe López Reyes, Aldea Matanzas. Micro Región No. 6: Abelino López Hernandez, Caserío Los Cerritos; Adrían Ramírez Pérez, Caserío El Cerrón; Rafael Mejía Ortíz, Aldea El Jícaro y José Timoteo López Pérez, Caserío El Castaño. COCODES DE SEGUNDO NIVEL CONVOCADOS (SUPLENTES PRESENTES): Micro Región No. 1: Nestor Edilzar Flores Raymundo, Caserío El Zarzal y Nery Belteton, Caserío Las Astras. Micro Región No. 2: Ceferino de León Hernández, Aldea Santa Marta. REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD CONVOCADAS TITULARES (QUE ASISTIERON): Leslie Carolina López Catalán, SOSEP; Elida Karina Pocop Ramos, SESAN; Faustino Garcia Paniagua, MARN; Lorena Adalgiza Ordoñez Rodas de Rodríguez, RENAP; Carlos Enrique Pérez Paz, CONAP; Vivian Gloria Izabel Oliva Cordón, Gobernación Departamental de Baja Verapaz; y Doctora Griselda Karina Dubón Girón, MSPAS. REPRESENTANTE DE INSTITUCION PÚBLICA CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD CONVOCADA SUPLENTE ASISTIO): Yissell Bianca Adalinda Marroquin Padilla, INSTITUCIONES PÚBLICAS (QUE NO ASISTIERON): MINEDUC, MAGA, ICTA, PNC, CONALFA, INAB, UPCV. ENTIDADES CIVILES (QUE NO ASISTIERON) EI Refugio de la Niñez y Comité Mi Pueblo Mi Producto. REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN DE MUJERES (QUE ASISTIÓ) Marta Alicia Maquin, Organización de Mujeres Azúcar Morena. INVITADOS: Alejandro Marroquin, UGAM; Byron Jeronimo Lopez, INAB; Dulce Maria Juarez, Museo; Mayra V. Cortez, Museo; Fernando Flores Ramos, Catastro; Gredys Yurisma Rodas, JAM; Pedro

Perez Ordoñez, Guajaca; Devi Peña, Muni; Leidy Muralles, Muni; Alexander García, Muni C.M.I.E.; Marian Garcia, Muni; Angel Luna, Muni; Rene Alonzo, Caserío Los Encuentros; Alexander Gutiérrez, Muni San Jerónimo; Wagner Villeda, Muni San Jerónimo; Jarson Hernández, DSPM; Walter M. Ixmalej Vasquez, Salud; Agustin Barrios, COCODE Pueblo Nuevo; Judi Johana Tul Sis, Secretaría Municipal; Cesar Choc, Biblioteca Municipal; Mayda Leticia Ixcopal, Secretaría Municipal; Ceferina Bolvito, Caserío La Guinea.

<u>SEGUNDO:</u> ORACIÓN. En este espacio el representante del Ministerio de Ambiente Ing. Faustino Garcia Paniagua, agradece a Dios por permitir que los integrantes del COMUDE estén reunidos, asimismo, pide al Creador brinde sabiduría a las autoridades y a todos los presentes para realizar con éxito y armonía la reunión. <u>TERCERO:</u> PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA REUNIÓN. El Coordinador del COMUDE da la bienvenida a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo agradeciendo su asistencia y procede a dar apertura a la reunión programada.

CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA A TRATAR. El Secretario Municipal y del COMUDE, manifiesta que con la finalidad de darle cumplimiento a la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, se les hizo llegar la Convocatoria y Agenda de esta reunión por lo que procede a dar lectura a la misma, finalizada su lectura, pregunta al pleno si hay algún otro punto a tratar de no ser así solicita su aprobación, con la señal acostumbrada queda aprobada la agenda por los integrantes del COMUDE de la siguiente manera: 1. Establecer Quórum; 2. Oración; 3. Palabras de bienvenida y apertura de la reunión; 4. Lectura y Aprobación de la Agenda a tratar; 5. Aprobación del Acta No. 09-2023 de la reunión ordinaria del mes de septiembre del año 2023; 6. Informe del Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE sobre las gestiones y proyectos correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2023; 7. Informe de la ejecución de proyectos con fondos CODEDEBV y Fondos Municipales en el Ejercicio Fiscal 2023; 8. Informe de avances de los planes de trabajo de las comisiones del COMUDE; 9. Información sobre el nombramiento de Alcaldes Auxiliares 2024 e Integración y funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo para el año 2024; 10. Aprobación de la calendarización de reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo para el año 2024; 11. Participación de alcaldes comunitarios de segundo nivel, organizaciones y representantes institucionales del COMUDE acreditados; 12. Cierre. ----

SEXTO: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL COMUDE SOBRE LAS GESIONES Y PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023. Toma la palabra el Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, señor Gilberto Salomón López Alcántara,

quien se dirige a los integrantes del Honorable Concejo Municipal y a todo el personal que labora en las distintas direcciones de la Municipalidad, agradeciendo el trabajo realizado para el beneficio y desarrollo del municipio de San Jerónimo B.V., de igual manera, procede a informar a los presentes que durante el período de su administración se ejecutaron 144 proyectos en total, los cuales se encuentran distribuidos en todo el municipio, igualmente, da a conocer la gestión y ejecución de proyectos que se están realizando con fondos extraordinarios, correspondientes al mejoramiento de camino rural con adoquín, mismos que están por culminarse en las comunidades de: Tasquehuite, Los Limones, Sibabaj y El Jícaro. Expresa su satisfacción al manifestar que lograron sus propósitos al beneficiar a la mayoría de las comunidades, sin embargo, manifiesta que el municipio presenta varias necesidades que se deben tomar en cuenta, como lo es el remozamiento de las instalaciones del Centro de Atención Permanente -CAP- del Área de Salud y otros más que son de relevancia. Agradece a los integrantes del COMUDE por el apoyo y acompañamiento brindado, quedando al servicio de la población en general. -----SÉPTIMO: INFORME DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CON FONDOS CODEDEBV Y FONDOS MUNICIPALES EN EL EJERCICIO FISCAL 2023. En este espacio toma la palabra el señor Ariel Isaí García López, Director Municipal de Planificación, quien brinda un cordial saludo y procede a dar lectura a los proyectos ejecutados de la siguiente manera: -----

Proyectos con Fondos del CODEDEBV								
NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	APORTE CODEDEBV	APORTE MUNI	APORTE COCODE	TOTAL			
Mejoramiento Camino Rural Aldea Santa Marta San Jerónimo, Baja Verapaz	296581	Q 685,000.00	Q 24,850.00	Q 10,000.00	Q 719,850.00			
Mejoramiento Camino Rural Sector 1 Caserío Los Encuentros y Sector 2 Caserío El Castaño hacia Aldea El Jícaro San Jerónimo, Baja Verapaz	300128	Q 1,220,542.00	Q 51,213.26	Q 12,848.00	Q 1,284,603.26			
Mejoramiento Sistema de Agua Potable con Perforación de Pozo Aldea Santa Catarina San Jerónimo, Baja Verapaz	296580	Q 1,546,254.00	Q 233,946.00	Q 20,000.00	Q 1,800,200.00			
Construcción Sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea Santa Bárbara San Jerónimo, Baja Verapaz	281153	Q 8,693,043.00	Q 286,407.00	Q 20,000.00	Q 8,999,450.00			
Proyectos	con Fo	ndos Extraord	inarios del C	ODEDEBV				
NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	APORTE CODEDEBV	APORTE MUNI	APORTE COCODE	TOTAL			
Mejoramiento Camino Rural Sector Cementerio Comunal Aldea El Jícaro San Jerónimo, Baja Verapaz	312387	Q 697,937.39	Q 00.00	Q 00.00	Q 697,937.39			
Mejoramiento Camino Rural Aldea Tasquehuite San Jerónimo, Baja Verapaz	312880	Q 256,790.24	Q 00.00	Q 00.00	Q 256,790.24			
Mejoramiento Camino Rural Sector Escuela Primaria Aldea Los Limones San Jerónimo, Baja Verapaz	312879	Q 849,734.83	Q 00.00	Q 00.00	Q 849,734.83			
Mejoramiento Camino Rural Sector El Cerrito Aldea Sibabaj San Jerónimo, Baja Verapaz	312869	Q 694,957.95	Q 00.00	Q 00.00	Q 694,957.95			

Proyectos con Fondos Municipales								
NOMBRE DEL PROYECTO	SNIP	APORTE CODEDEBV	APORTE MUNI	APORTE COCODE	TOTAL			
Contratación de Servicios de Mano de Obra para pavimentación de la calle de acceso al Centro de Atención Integral Para Personas con Discapacidad -CAIPD- San Jerónimo, Baja Verapaz	N/A	Q 00.00	Q449,998.80	Q 00.00	Q449,998.80			
Mejoramiento Camino Rural del Caserío El Naranjo hacia Aldea El Durazno y Caserío Guajaca San Jerónimo, Baja Verapaz	310809	Q 00.00	Q 499,940.00	Q 00.00	Q 499,940.00			
Mejoramiento Camino Rural entrada principal Caserío Cañas Viejas San Jerónimo, Baja Verapaz	312844	Q 00.00	Q 640,636.50	Q 00.00	Q 640,636.50			
Mejoramiento Calle Sector La Chivera Pueblo Nuevo Los Arcos San Jerónimo, Baja Verapaz	312833	Q 00.00	Q 750,661.35	Q 00.00	Q 750,661.35			
Arrendamiento de maquinaria para mantenimiento de calles y caminos Urbanos Y Rurales, San Jerónimo, Baja Verapaz	N/A	Q 00.00	Q 449,510.00	Q 00.00	Q 449,510.00			
Adquisición de 906 sacos de Fertilizante Formula Física 15-15-15, 759 sacos de Fertilizante Formula Física 46-0-0, 61 sacos de Fertilizante Formula Física 20-20-0, para el apoyo dotación insumos de Fertilizantes para las diferentes comunidades Año 2023 San Jerónimo, Baja Verapaz	N/A	Q 00.00	Q 698,600.00	Q 00.00	Q 698,600.00			
Mejoramiento calle sector La Vega Barrio Arriba Cabecera Municipal San Jerónimo, Baja Verapaz	314301	Q 00.00	Q 524,776.00	Q 00.00	Q 524,776.00			
Mejoramiento Camino Rural del Caserío La Guinea hacia Aldea El Astillero San Jerónimo, Baja Verapaz	310781	Q 00.00	Q 499,923.50	Q 00.00	Q 499,923.50			
Mantenimiento Camino Rural Aldea El Jícaro San Jerónimo, Baja Verapaz	N/A	Q 00.00	Q 900,000.00	Q 00.00	Q 900,000.00			
Mantenimiento Camino Rural Aldea Los Limones San Jerónimo, Baja Verapaz	N/A	Q 00.00	Q 750,843.90	Q 00.00	Q 750,843.90			
Mejoramiento Calle Sector Los Compas Barrio Abajo Cabecera Municipal San Jerónimo, Baja Verapaz	312988	Q 00.00	Q 48,085.00	Q 00.00	Q 48,085.00			
Construcción Puente Vehicular Tipo Baden Caserío La Guinea San Jerónimo, Baja Verapaz	N/A	Q 00.00	Q 274,093.25	Q 00.00	Q 274,093.25			

En este espacio toma la palabra el Alcalde Comunitario de Caserío El Zarzal, quien expresa palabras de agradecimiento al Concejo Municipal por haber administrado los recursos del municipio de San Jerónimo Baja Verapaz durante estos cuatro años, asimismo, agradece a los empleados municipales quienes conscientemente

-Comisión No. 2 Salud y Asistencia Social y de Seguridad Alimentaria y Nutricional. De acuerdo a las tres acciones priorizadas se llevó a cabo lo siguiente: 1) Banco de alimentos, realizando dos eventos denominados: Nutricarrera, con el fin de recaudar alimentos para familias con casos de Desnutrición, siendo beneficiadas 111 familias. Logrando el 100% de avance; 2) Priorización y seguimiento a familias de niños con Desnutrición Aguda, se brindó atención, seguimiento y monitoreo de 26 casos de niños(as) con Desnutrición identificados dentro del municipio con un avance del 100%; 3) Acciones de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición -GCNN-, realización de capacitación y jornadas de peso y talla en las comunidades de Los Cerritos, El Astillero y El Cacao, brindando atención a 105 Pacientes Nuevos, 190 pacientes en Primera Consulta y en Re consulta 73 Pacientes. Logrando el cumplimiento del 100%. --Comisión No. 9 La Familia, La Mujer, La Niñez, La Juventud, Adulto Mayor o cualquier otra forma de Proyección Social. Se desarrollaron las siguientes actividades: 1) Fortalecimiento de capacidades instaladas dirigidas a mujeres, con la participación de 331 mujeres de las diferentes Comunidades del Municipio, se brindaron capacitaciones en las áreas de Repostería, Gastronomía y Materiales de limpieza. Cumpliendo con el 100% de avance; 2) Política Pública para el Desarrollo Integral de las Mujeres del Municipio de San Jerónimo Baja Verapaz, se lograron socializar los programas y proyectos del plan municipal para el desarrollo de las mujeres del municipio de San Jerónimo B.V. en conjunto con el ente rector de la SEPREM, impartiendo 77 charlas, entre los temas: prevención de violencia sexual, salud sexual y reproductiva, muerte materna, etc. Con la participación de 700 mujeres del municipio. Fomentando así la equidad de género, participación de la mujer dentro de la sociedad, y derechos de las mujeres jóvenes. Con un avance del 100%; 3) Fortalecimiento, implementación y seguimiento de Comité Comunitario de protección a la niñez y adolescencia del Municipio de San Jerónimo Baja Verapaz, se capacitaron a 180 personas de las diferentes comunidades del municipio con los temas: Campaña de prevención de embarazo, prevención de trabajo infantil, bullying, equidad de género, etc. Logrando el cumplimiento del 100% de avance. ----

Comisión No. 4 Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales. De acuerdo a las tres acciones priorizadas se implementaron las siguientes actividades: 1) Promoción de productos locales en Ferias de Emprendimiento, San Jerónimo Baja Verapaz, a) Realización de cuatro ferias de emprendimiento en el municipio, brindando apoyo a 30 familias emprendedoras. b) Participación en Ferias Artesanales dentro de los departamentos de Baja y Alta

Verapaz. c) Gestión para que emprendedoras tuvieran un espacio en Feria Nacional de MIPYME, Antigua Guatemala. Avance del 100% de su desarrollo; 2) Capacitaciones a comunitarios sobre prevención de incendios forestales y reforestaciones en comunidades y recargas hídricas, a) Capacitación sobre Prevención de Incendios Forestales y Reforestación en comunidades y Recargas Hídricas. Con un avance del 75%. b) Capacitación sobre el cuidado del Medio Ambiente en alianza con la Unidad de Gestión Ambiental Municipal -UGAM- y el Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales -MARN-, dirigido a 60 jóvenes y niños, logrando el avance del 75% en su desarrollo; 3) Implementación de Ruta Turística en el Municipio de San Jerónimo Baja Verapaz, a) Visita a 9 Centros Turísticos del municipio, para ser integrados dentro de la Ruta Turística, con el apoyo del Instituto Guatemalteco de Turismo con las estrategias a desarrollar. b) Colocación de señaléticas informativas, promocionando y fortaleciendo así, los Centros Turísticos del municipio. Logrando el 100% de avance. ---Interviene el Alcalde Comunitario de Caserío El Zarzal para felicitar a los integrantes de las comisiones por su presentación y trabajo, al mismo tiempo, expone una serie de interrogantes. En alusión a lo manifestado, los distintos técnicos e integrantes de las comisiones resolvieron sus dudas. Para finalizar, procede a entregar simbólicamente al Alcalde Municipal y Técnico de COFETARN, un libro que contiene historia e información relevante del municipio de San Jerónimo. ------NOVENO: INFORMACIÓN SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE ALCALDES AUXILIARES 2024 E INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024. Continuando con los puntos de la agenda, interviene el Secretario Municipal y del COMUDE para manifestar a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo que de conformidad con el artículo 253 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el artículo 3 del Código Municipal; el Municipio de San Jerónimo es una institución autónoma, por lo tanto, reconoce a las autoridades municipales como lo son los alcaldes auxiliares, quienes legalmente son establecidos de acuerdo a los artículos 56, 57, 58 y 59 del Código Municipal, enmarcando que serán electos en Asamblea Comunitaria de acuerdo a sus usos, valores, costumbres y tradiciones, quienes normalmente son nombrados por el período de un año. Para ampliar la información, cede el espacio a la Oficial I de Secretaría Municipal, quien saluda cordialmente a los presentes, brindando palabras de agradecimiento a las autoridades municipales, comunitarias y representantes institucionales por el servicio prestado para el beneficio del municipio de San Jerónimo durante el año 2023, seguido da a conocer el listado de las comunidades que deben llevar a cabo su Reorganización de COCODE y comunidades que deben realizar nombramiento de titular y suplente, recomendando que se realice lo más pronto posible ya que de ello depende la apertura del COMUDE para el año 2024 y de esta manera obtener los recursos necesarios ante el Consejo Departamental de Desarrollo, brindando información detallada sobre la entrega de la documentación para dar seguimiento a los procesos, haciendo las mismas recomendaciones a los representantes institucionales e integrantes del COMUDE con presencia en el municipio. En relación al nombramiento de Alcaldes Auxiliares, informa a todas las comunidades que la primera semana de enero del año 2024 deben hacer entrega de la fotocopia del acta suscrita en asamblea comunitaria, en donde den a conocer a las personas electas, adjuntando fotocopia de los Documentos Personales de Identificación -DPI- y números telefónicos, de igual manera, proporciona información detallada y recomendaciones que deben tomar en cuenta para poder dar seguimiento al proceso de nombramiento de Alcaldes Auxiliares para el año 2024. Interviene el Alcalde Comunitario de Caserío El Zarzal, quien consulta por qué las comunidades que no cuentan con nombramiento de Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- obtienen beneficios de proyectos a pesar de no tener liderazgo ni participación en el COMUDE, por otro lado, expresa que la asamblea es la máxima autoridad comunitaria, por lo tanto, consulta si es válido el nombramiento de líderes de manera indefinida en la duración de sus cargos, para culminar, pregunta si es necesario llevar a cabo el nombramiento de Suplente ante asamblea comunitaria, ya que en su opinión no es imprescindible debido a que los mismos Titulares pueden ser nombrados como Suplentes en representación de las Micro Regiones ante el COMUDE. De acuerdo a lo manifestado, la Oficial I de Secretaría Municipal expresa limitarse a responder aspectos fuera de su competencia en relación a las comunidades que no cuentan con Órgano de Coordinación de Consejo Comunitario de Desarrollo, así como la duración de sus cargos como representantes comunitarios, invitando se aboque a la unidad encargada para agotar este tema, ya que el requerimiento es tener a las treinta y nueve comunidades organizadas y vigentes. En relación al nombramiento de Suplentes, comenta que las instituciones que brindan asesoría en las páginas de DISCODE y SISCODE recomiendan llevar a cabo la elección de un titular y un suplente, el segundo para representar o sustituir de ser necesario.----

DÉCIMO: APROBACIÓN DE LA CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL AÑO 2024. El Coordinador del COMUDE señor Gilberto Salomón López Alcántara, cede la palabra al Secretario Municipal y del COMUDE quien manifiesta al pleno la importancia de participar en las diferentes reuniones ordinarias que se programen en el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, para ello, menciona que es necesario contar con una calendarización para celebrar las mismas durante el próximo ejercicio fiscal 2024, procediendo a plantear la propuesta de fechas mensuales de calendarización las cuales corresponden al segundo martes de cada mes, a excepción del mes de enero a desarrollarse el tercer martes con fecha 16, con el objeto de que la nueva administración municipal sea participe de dicha reunión, dejando a criterio de los integrantes del pleno del COMUDE su aprobación. Luego de hacer un análisis detenido de lo planteado, los integrantes del COMUDE por unanimidad de votos, ACUERDAN: Autorizar y aprobar la calendarización mensual de las reuniones ordinarias del COMUDE a celebrarse durante el próximo año 2024, las cuales corresponden al segundo martes de cada mes, a excepción del mes de enero a desarrollarse el tercer martes con fecha 16, con el objeto de que la nueva administración municipal sea participe de dicha reunión, las cuales guedan de la siguiente manera:-----

ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.
16	13	12	09	14	11	09	13	10	08	12	10

Procediendo a hacer entrega de una copia de la calendarización a cada uno de los presentes.

<u>DÉCIMO PRIMERO:</u> El Coordinador del COMUDE señor Gilberto Salomón López Alcántara, se dirige a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, excusándose que por situaciones de fuerza mayor se debe retirar de la reunión

solicitando que el punto décimo primero se dé por agotado, y así finalizar la reunión, con la señal acostumbrada queda aprobado. -----

**DECIMO SEGUNDO:** CIERRE. El Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE agradece a los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo su asistencia a esta reunión, dando a conocer que se agotaron los puntos de la agenda establecida, procediendo a dar por finalizada la misma. No habiendo nada más que hacer constar en la presente acta, se da por terminada en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con trece minutos, el que a previa lectura y aprobación es legible por todos los comparecientes del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- del municipio de San Jerónimo del departamento de Baja Verapaz, firman y sellan las personas correspondientes.